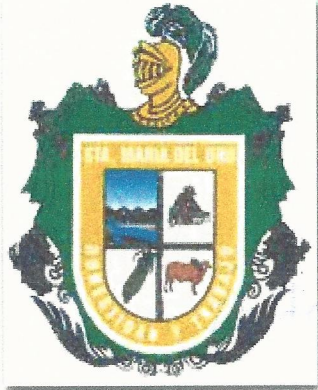


-----H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.-----

-----ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE H. AYUNTAMIENTO NO.36---



-----En el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco. Siendo las 11:00 once horas del día 17 Diez y Siete del mes de Julio del año dos mil catorce 2014, bajo artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en su fracción i, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, se reunieron en la sala de sesiones del palacio municipal, **LOS CC. MARÍA ARACELI ESPINOSA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, HABACUC CUEVAS SÁNCHEZ, SECRETARIO GRAL Y SÍNDICO**

Y LOS REGIDORES LOS C.C. ARNULFO CHÁVEZ CHÁVEZ, DALILA CHÁVEZ GONZÁLEZ, JESÚS GONZÁLEZ BARRAGÁN, MARÍA GUADALUPE BARAJAS AGUILAR, AUDEL OCHOA PÉREZ, RICARDO GALVÁN MEDINA, ESCENIA OCHOA MENDOZA, OTONIEL LÓPEZ GALVÁN Y BLANCA LILIA SANDOVAL VALENCIA-----

----- Una vez que se nombró lista, acto seguido el secretario y sindico del ayuntamiento, **C. HABACUC CUEVAS SÁNCHEZ**, manifiesta que existe quórum legal para celebrar la trigésima sexta sesión de h. ayuntamiento con carácter de Extraordinaria, a la que fueron previamente convocados. en uso de la voz al presidente municipal, **MARÍA ARACELI ESPINOSA GONZÁLEZ**, declara: **“el inicio de la sesión”**.-----

A continuación el secretario y sindico del ayuntamiento, **el C. HABACUC CUEVAS SÁNCHEZ**. Da lectura a la propuesta de **orden del día**.-----

-----**Punto primero:** Palabras de bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

-----**Punto segundo:** Lectura del acta anterior, como de su ratificación.-----

-----**Punto tercero:** Aprobación de la sesión ordinaria celebrada el día 17 Diez y Siete del mes de Julio del año dos mil catorce 2014.-----

-----**Punto cuarto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL C. MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, AL C. HABACUC CUEVAS SANCHEZ, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO, AL C. ALONSO LÓPEZ LÓPEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL C. ELEAZAR MEDINA CHÁVEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE **SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO** RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 2, 999, 842.38 (DOS MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTAY DOS PESOS 38/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA “**FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO)**”.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

- “**REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD EL CARRIZO**” (VILLA MORELOS) CON UNA INVERSIÓN DE \$463,210.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N).
- “**CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EL ENCINO COLORADO.** CON UNA INVERSIÓN DE \$ 2, 536,632.38 (DOS MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 38/100 M.N).

TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO.- SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINSTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.-----

-----**Punto quinto:** Asuntos generales.-----

-----**Punto sexto:** Clausura de sesión -----

---Acto seguido el **presidente municipal, la c. MARÍA ARACELI ESPINOSA GONZÁLEZ**, solicita se de lectura, punto por punto de lo ya mencionados para que se dicte la resolución a ello, pidiendo al secretario Gral. y sindico. Que lo someta a votación. **EL SECRETARIO GRAL. Y SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. HABACUC CUEVAS SÁNCHEZ**. Pide la votación e informa al presidente municipal, la c. MARÍA ARACELI ESPINOSA GONZÁLEZ, el sentido en que se sometió el voto. -----

---En relación al **primer punto del orden del día**, el secretario general y síndico del ayuntamiento, **c. HABACUC CUEVAS SÁNCHEZ**. Manifiesta que ya se ha dado cumplimiento a dicho punto, relativo a palabras de bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**. -----

--- En relación al **segundo punto del orden del día**, el secretario general y síndico el **c. HABACUC CUEVAS SÁNCHEZ**, da lectura a la propuesta de aprobación: referente a dar lectura del acta anterior, como de su ratificación. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al **tercer punto del orden del día**, el secretario general y sindico del h. ayuntamiento, **c. HABACUC CUEVAS SÁNCHEZ**. Somete aprobación la sesión ordinaria celebrada el día el día 17 Diez y siete del mes de julio del año dos mil catorce 2014. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, unas ves discutido **este es aprobado por decisión unánime**. -----

---En relación al **punto número cuarto del orden del día**, el secretario general y sindico el **c. HABACUC CUEVAS SÁNCHEZ**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. MARÍA ARACELI ESPINOSA GONZÁLEZ**, los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL C. MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, AL C. HABACUC CUEVAS SANCHEZ, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO, AL C. ALONSO LÓPEZ LÓPEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL C. ELEAZAR MEDINA CHÁVEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE **SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO** RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 2, 999, 842.38 (DOS MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTAY DOS PESOS 38/100 M.N.), RECURSO

CONTEMPLADO DEL PROGRAMA "FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO).

SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

- "REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD EL CARRIZO" (VILLA MORELOS) CON UNA INVERSIÓN DE \$463,210.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N).
- "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EL ENCINO COLORADO. CON UNA INVERSIÓN DE \$ 2, 536,632.38 (DOS MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 38/100 M.N).

TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO.- SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINSTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO. DECLARA ABIERTA LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFERENCIA, SÍRVASE MANIFESTAR SI EXISTE ASUNTO A TRATAR, UNA VEZ DISCUTIDO Y SIN EXISTIR OTRO ASUNTO ESTE ES APROBADO POR DECISIÓN UNÁNIME.-----

---En relación al punto número sexto del orden del día, el secretario general. y sindico el **C. HABACUC CUEVAS SÁNCHEZ**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. MARÍA ARACELI ESPINOSA GONZÁLEZ** quien somete el desahogo referente a los **asuntos generales**. declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al punto número séptimo del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 trece horas con cero minutos del día 17 diez y siete del mes de Julio del 2014 año dos mil catorce el presidente municipal, la **c. MARÍA ARACELI ESPINOS GONZÁLEZ**, declara: "clausurada esta sesión ordinaria de h. ayuntamiento".-----

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos anterior mente citados así como, del **Artículo 53 fracción 1 y 3, de la Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco. "Doy fe": el Secretario del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.**-----

-----**H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.**-----



**C. MARÍA ARACELI ESPINOSA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**



**C. ARNULFO CHÁVEZ CHÁVEZ.
REGIDOR.**



**C. DALILA CHÁVEZ GONZÁLEZ.
REGIDOR.**



**C. JESÚS GONZÁLEZ BARRAGÁN.
REGIDOR.**



**C. MARÍA GUADALUPE
BARAJAS AGUILAR.
REGIDOR.**



**C. BLANCA LILIA SANDOVAL.
VALENCIA.
REGIDOR.**



**C. AUDEL OCHOA PÉREZ.
REGIDOR.**



**C. RICARDO GALVÁN MEDINA
REGIDOR.**



**C. ESCENIA OCHOA MENDOZA.
REGIDOR.**

[Handwritten signature]

C. OTONIEL LÓPEZ GALVÁN.
REGIDOR.

Habacuc Cuevas

C. HABACUC CUEVAS SANCHEZ.
SÍNDICO Y SECRETARIO.



